



SEILO QUINTO, D. VAREN-
TAMARAVÉ, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

memorial presentado por D. Angel Moreno Duxano
Fiscal, por el qual solicita, que el salario de doscientos
ducados que agora por repartim^{to} que se hace à este vecinda-
rio, y otros ciento mas por igualarlo entre vecinos pu-
diesen con la deuda moderacion y con respeto à aquella
sea à asignacion. Fue la experiencia tenia acreditada la
dificultad del cobro de otros y el descontento de algu-
nos por la repugnancia de su pago, clamorando q.
serian mas gustosos haciendolo en una sola vez, lo que
habia puesto en consideracion de el Ayuntamiento dirigi-
endo su suplica à que para servir aquellos incombe-
nientes se hiciera, que la asignacion se entendiese
hasta trescientos ducados en lugar de los doscientos
que hasta de presentes se reparten al vecindario, con
lo que vararia el equitativo, y que así el dueño como el
facultativo loarian conocidas ventajas, y concluye
suplicando se sirbiese igualmente el Ayuntamiento acce-
der à ello decretando lo conveniente y que se proce-
die al otorgam^{to} de esta bajo razonables condi-
ciones à que por su parte presta pronto y la villa
entendida acuerdo. Fue siendo cierto que à mas de los dosci-
entos ducados que con facultad D. cobra el Duxano
del Marso de D. Contribuciones, cobra tambien otros